



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

## RESOLUCIÓN N° 20689 - DE 28 JUL 2015

*"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Laboratorio cultural de ciudad", "Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá", "Diseño taza Bogotá en un café" y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2015, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"*

La DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo Distrital y el Acuerdo 001 de 2007 y

### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política en su Artículo 71 dispone que el estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales, así mismo ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Que dentro de este mismo contexto, la Ley 397 en 1997 prevé en su Artículo 17 que el Estado fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas.

Que a su turno, el Artículo 18 de la Ley en mención, contempla que el Estado establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Que la Ley General de Cultura, Artículo 1, numeral 3), prescribe que el estado impulsará, los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación Colombiana.

Que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, integra, el Sector Cultura, Recreación y Deporte el cual tiene como misión garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes del Distrito Capital, así como fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo. Para los correspondientes efectos se entenderá la cultura como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan el conglomerado humano que habita en el Distrito Capital y a sus distintos sectores y comunidades y que engloba además de las artes y las letras los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones, y las creencias y bajo el reconocimiento de que la cultura es por su naturaleza dinámica y cambiante

Que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural con el propósito de generar procesos que propendan por el desarrollo y la cualificación de los proyectos culturales y de protección, investigación, y divulgación del patrimonio cultural mediante Resolución N° 0201 de 4 de Marzo de 2015 ordenó la apertura de las convocatorias: "Laboratorio cultural de ciudad",

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58  
Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539  
www.patrimoniocultural.gov.co  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ**  
**HUANA**  
GD-F04.V0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**RESOLUCION No. 20689 DE 28 JUL 2015**

*"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Laboratorio cultural de ciudad", "Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá", "Diseño taza Bogotá en un café" y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2015, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"*

*"Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá", "Diseño taza Bogotá en un café" y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales" del Programa Distrital de Estímulos 2015*

Que en desarrollo de los principios de publicidad y transparencia, toda la información relacionada con la convocatoria fue divulgada mediante publicación efectuada en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Que en armonía con lo anterior, se dio a conocer a la ciudadanía los términos de la convocatoria en seis (6) jornadas informativas llevadas a cabo los días 11, 17, 18, 24 y 25 y 29 de marzo de 2015 a las 5:00 y 5:30 p.m., en las instalaciones del IDPC – Centro de Documentación, en aras de aclarar dudas e inquietudes del contenido de las cartillas de las convocatorias y sus respectivos anexos

Que al cierre de las convocatorias "Laboratorio cultural de ciudad", "Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá", "Diseño taza Bogotá en un café" y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales" el día 3 de Junio de 2015 de conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial – SIS, se presentaron un total de ciento veinte (120) propuestas, de las cuales ciento trece (113) resultaron habilitadas para la fase de evaluación conforme consta en el "Listado Definitivo de Habilitados y Rechazados" de cada una de las convocatorias, publicados el día 10 de junio de 2015 en el micro sitio de convocatorias de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y en la página web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Que según los numerales 2 y 3 de la cartilla de la convocatoria, se estableció el otorgamiento de los estímulos, respaldados por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por la Subdirección de Gestión Corporativa de la entidad, como se relacionan a continuación:

BASE PRESUPUESTAL			
CONVOCATORIA		PROYECTO	CDP No.
Laboratorio Cultural de Ciudad	Dos (2) estímulos por la suma de <b>CINCUENTA MILLONES DE PESOS (50.000.000) MONEDA CORRIENTE</b>	746 –Circulación y Divulgación de los valores del patrimonio cultural	104 del 25 de febrero de 2015
Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá	Dieciocho (18) estímulos por la suma de <b>TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) MONEDA CORRIENTE</b>	746 –Circulación y Divulgación de los valores del patrimonio cultural	89 del 10 de febrero de 2015
Diseño Taza	Un (1) estímulo por la suma de	746 –Circulación y	90 del 10

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58  
Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539  
www.patrimoniocultural.gov.co  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ**  
**HUANA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

## RESOLUCION No. 0699 -DE 28 JUL 2015

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Laboratorio cultural de ciudad", "Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá", "Diseño taza Bogotá en un café" y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2015, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

Bogotá en un café	<b>CINCO MILLONES DE PESOS</b> (\$5.000.000) <b>MONEDA</b> <b>CORRIENTE</b>	Divulgación de los valores del patrimonio cultural	de febrero de 2015
Ciudadanías juveniles: policromías culturales	Cinco (5) estímulos por la suma de <b>SESENTA MILLONES DE PESOS</b> (\$60.000.000) <b>MONEDA</b> <b>CORRIENTE</b>	746 –Circulación y Divulgación de los valores del patrimonio cultural	91 del 10 de febrero de 2015

Que conforme a lo establecido en el numeral 17 de la cartilla del concurso, la Dirección General de IDPC mediante Resolución 0659 del 17 julio de 2015, designó a doce (12) jurados de reconocida trayectoria e idoneidad, con el fin de evaluar y recomendar la selección de los ganadores de las convocatorias "Laboratorio cultural de ciudad", "Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá", "Diseño taza Bogotá en un café" y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales", cuyos nombres se relacionan a continuación:

Jurado	Documento	Concurso
Ana María Cifuentes Ruiz	C.C. 52.866.841 de Bogotá	LABORATORIO CULTURAL DE CIUDAD
Claudia Elisabeth Vollert Valencia	C.C. 52.417.395 de Bogotá	LABORATORIO CULTURAL DE CIUDAD
Julien Francois Vincent Petit	C.E. 367470 de Francia	LABORATORIO CULTURAL DE CIUDAD
Gabriel Esteban González Rodríguez	C.C. 1.013.586.209 de Bogotá	MIRADAS Y PULSOS DEL PATRIMONIO EN BOGOTÁ
Natalia Cañaverl del Río	C.C. 53.061.319 de Bogotá	MIRADAS Y PULSOS DEL PATRIMONIO EN BOGOTÁ
Mónica Viviana Bernal Pinzón	C.C. 1.032.383.480 de Bogotá	MIRADAS Y PULSOS DEL PATRIMONIO EN BOGOTÁ
Yenny Viviana Camacho Gaspar	C.C. 52.481.367 de Bogotá	CIUDADANÍAS JUVENILES: POLICROMÍAS CULTURALES
Sammy Delgado Escobar	C.C. 6.103.460 de Bogotá	CIUDADANÍAS JUVENILES: POLICROMÍAS CULTURALES
Iván Hernando Reina Mora	C.C. 80.065.980 de Bogotá	CIUDADANÍAS JUVENILES: POLICROMÍAS CULTURALES
Juan David Torres Sabogal	C.C. 80.160.768 de Bogotá	DISEÑO TAZA DE BOGOTÁ EN UN CAFÉ
María Margarita del	C.C. 52.999.029 de Bogotá	DISEÑO TAZA DE BOGOTÁ EN

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58  
Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539  
www.patrimoniocultural.gov.co  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ**  
**HUMANA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**RESOLUCION No. 20609 DE 28 JUL 2015**

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Laboratorio cultural de ciudad", "Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá", "Diseño taza Bogotá en un café" y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2015, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

Socorro López Forero		UN CAFÉ
Jorge Rafael Navia Perdomo	C.C. 1.130.616.318 de Cali	DISEÑO TAZA DE BOGOTÁ EN UN CAFÉ

Que los días 21, 23 y 24 de Julio de 2015 los jurados se reunieron para deliberar sobre el contenido de las propuestas habilitadas y proceder a su evaluación conforme a los criterios establecidos en el numeral 8 de las cartillas de las convocatorias

Que de acuerdo a la evaluación realizada por los jurados y como consta en las Actas de selección de propuestas ganadoras de las convocatorias "Laboratorio cultural de ciudad", "Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá", "Diseño taza Bogotá en un café" y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales", las cuales se anexan a esta resolución, se recomendó seleccionar como ganadoras a las siguientes propuestas:

PROPUESTAS GANADORAS LABORATORIO CULTURAL DE CIUDAD							
CATEGORÍA	CÓDIGO	PARTICIPANTE	PROPUESTA	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	FINAL
BORDES	LCCBOR007	COLECTIVO ARQUITECTURA EXPANDIDA	Espacios de juego al límite	95	96	90	94
CENTRALIDADES	LCCCEN001	SABERES Y SENTIDOS	Saberes y sentidos - Prácticas de cocina	83	72	92	82

PROPUESTAS GANADORAS MIRADAS Y PULSOS DEL PATRIMONIO EN BOGOTÁ							
CATEGORÍA	CÓDIGO	PARTICIPANTE	PROPUESTA	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	FINAL
Paisajes y corredores de la memoria	MIR032	LAURA MORENO BARBOSA	Una vía con árboles	75	80	92	83
Paisajes y corredores de la memoria	MIR013	JUAN PABLO GÓMEZ PEÑA	Correspondencia a la memoria	72	80	90	81
Paisajes y	MIR010	DAVID RICARDO	Pasajes de la memoria	70	96	55	74

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58  
Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539  
www.patrimoniocultural.gov.co  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ**  
**HUMANA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**RESOLUCION No. 20689-DE 28 JUL 2015**

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Laboratorio cultural de ciudad", "Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá", "Diseño taza Bogotá en un café" y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2015, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

corredores de la memoria		CASTRO HENAO					
Lugares de encuentro y diálogo en la diversidad	MIR025	CAMILO GARCÍA CASTRO	Paloquemao	83	100	67	83
Lugares de encuentro y diálogo en la diversidad	MIR020	MARIBEL EDITH FLOREZ CASADIEGO	Senderos del carnaval de Puente Aranda	67	93	67	75
Lugares de encuentro y diálogo en la diversidad	MIR004	JUAN MANUEL DÍAZ SANTAMARÍA	Voces del agua	72	80	72	75
Gastronomías populares	MIR009	COLECTIVO AUDIOVISUAL YO SOLO PRO	Corto Documental Siga Que Sí Hay	87	72	92	84
Gastronomías populares	MIR031	EDGAR ALFONSO LÓPEZ ÁLVAREZ	El corazón dulce de Bogotá	65	75	85	75
Gastronomías populares	MIR014	CAMPESINOS UNIDOS Y EMPRENDEDORES	Ajiaco requilense 100% natural	65	92	33	63
Séptima peatonal	MIR 016	AL SON DEL TROTE	Septimatízate	80	95	79	85

PROPUESTA GANADORA DISEÑO TAZA BOGOTÁ EN UN CAFÉ							
CATEGORÍA	CÓDIGO	PARTICIPANTE	PROPUESTA	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	FINAL
N/A	DIS008	JUAN DAVID MARULANDA LÓPEZ	Citta	100	95	96	97

**PROPUESTAS GANADORAS CIUDADANÍAS JUVENILES: POLICROMÍAS CULTURALES**

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58  
Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539  
www.patrimoniocultural.gov.co  
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**RESOLUCION No. 0889 DE 28 JUL 2015**

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Laboratorio cultural de ciudad", "Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá", "Diseño taza Bogotá en un café" y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2015, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

CATEGORÍA	CÓDIGO	PARTICIPANTE	PROPUESTA	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	FINAL
Territorio 1	CJL015	COLECTIVO LA TURBA VISUAL	Cosmovisiones del territorio	84	98	36	73
Territorio 2	CJL007	COLECTIVO IMPACTO JUVENIL	Intégrate con la pluriculturalidad	55	36	97	63
Territorio 3	CJL008	ORGANIZACIÓN JUVENIL NUESTRAS RAÍCES Exprésate con identidad	Exprésate con identidad	83	50	98	77
Territorio 5	CJL003	DECONSTRUIR CENTRO DE ESTUDIOS DE PARTICIPACION Y GESTION SOCIAL	EL CARRETE. Retratos de la acción juvenil y el patrimonio cultural	82	25	100	69

Que de acuerdo al resultado de la evaluación por parte de los jurados como consta en el Acta de Selección no. 1, adjunta a esta resolución, correspondiente a la deliberación hecha con las propuestas habilitadas para concursar en la convocatoria *Laboratorio Cultural de Ciudad* se designó una mención meritoria a las siguientes propuestas:

PROPUESTAS CON MENCIONES MERITORIAS CONVOCATORIA LABORATORIO CULTURAL DE CIUDAD							
CATEGORÍA	CÓDIGO	CONCURSANTE	PROPUESTA	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	FINAL
BORDES	LCCBOR009	CASA MAYAELO	Estéticas amarradas con alambres	70	61	87	73

CENTRALIDADES	LCCEN016	SOCIEDAD ANÓNIMA	Gabinete Fotográfico Sociedad Anónima	79	66	90	78
---------------	----------	------------------	---------------------------------------	----	----	----	----



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

RESOLUCION No. 20089 DE 28 JUL 2015

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Laboratorio cultural de ciudad", "Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá", "Diseño taza Bogotá en un café" y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2015, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

Que de acuerdo a las evaluaciones realizadas para las 46 propuestas habilitadas para concursar de la convocatoria *Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá*, no hubo ninguna que aplicara a las categorías: "Memorias y expresiones revitalizadas" y "Apropiaciones locales", y en consecuencia el jurado declara estas dos categorías como desiertas, tal como consta en el acta de selección número 3 adjunta a la presente resolución

Que de igual forma, los jurados no encontraron méritos para otorgar los estímulos a ninguna propuesta en la categoría "Miradas rurales", de la convocatoria *Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá* debido a que no llenaron los requisitos para ser acreedoras del estímulo y en consecuencia el jurado recomienda declararla desierta

Que igualmente, los jurados no encontraron méritos para otorgar estímulos en el segundo y tercer lugar a ninguna propuesta en la categoría de la cartilla de la convocatoria *Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá* denominada "Séptima peatonal"

Que de acuerdo a las propuestas recibidas para la categoría denominada Territorio 4, en la convocatoria *Ciudadanías Juveniles: policromías culturales*, la cual recogía las localidades de Teusaquillo, Puente Aranda, Barrios Unidos y Chapinero, solamente hubo una propuesta habilitada para concursar, y que de acuerdo al Acta de selección No. 4 adjunta a esta resolución esta propuesta no cumplió con los mínimos establecidos por la convocatoria para ser declarada ganadora, pues su evaluación cualitativa y cuantitativa, a saber, con un puntaje final de 36, consignada en las planillas de evaluación de los jurados, fue insuficiente

Que tras realizarse la deliberación de los jurados como consta en el Acta de selección No. 4 el jurado unánimemente recomienda seleccionar como ganadora del estímulo a la segunda mejor propuesta calificada de los territorios 1, 2, 3 y 5, con los ajustes y recomendaciones convenidos con la agrupación ganadora

Que la segunda mejor propuesta calificada de los territorios 1, 2, 3 y 5 es la que sigue a continuación y que por sus cualidades puede adaptar su desarrollo al territorio 4, compuesto por las localidades de Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo y Puente Aranda

CÓDIGO	PARTICIPANTE	PROPUESTA	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	FINAL
CJL001	INTEGRA	Integra	65	52	90	69



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**RESOLUCION No. 0689 -DE 28 JUL 2015**

*"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Laboratorio cultural de ciudad", "Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá", "Diseño taza Bogotá en un café" y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2015, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"*

Que mediante comunicación escrita del 27 de julio de 2015 la agrupación INTEGRAL con el código de inscripción C JL001, en cabeza de su representante Kevin Santiago Zambrano Pineda, identificado con la cédula de ciudadanía 1.031.128.610 de Bogotá dice conocer las condiciones en las que ha sido seleccionado como ganador

En consideración de lo expuesto

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Seleccionar como ganadores de las convocatorias "Laboratorio cultural de ciudad", "Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá", "Diseño taza Bogotá en un café" y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales", del Programa Distrital de Estímulos IDPC – 2015 así:

**Laboratorio Cultural de Ciudad:**

Nombre	Nombre de la propuesta	Representante	Identificación	Monto	CDP
COLECTIVO ARQUITECTURA EXPANDIDA	Espacios de juego al límite	ANA MARÍA LÓPEZ ORTEGO	C. E. 400466	\$25.000.000	104 del 25 de febrero de 2015
SABERES Y SENTIDOS	Saberes y sentidos - Prácticas de cocina	NORMA JOHANA VILLAMIL MORENO	53.178.401	\$25.000.000	104 del 25 de febrero de 2015

**Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá:**

Nombre	Nombre de la propuesta	Representante	Cédula de Ciudadanía	Monto	CDP
LAURA MORENO BARBOSA	Una vía con árboles	N/A	1.018.420.748	\$3.000.000	89 del 10 de febrero de 2015
JUAN PABLO GÓMEZ PEÑA	Correspondencia a la memoria	N/A	1.018.464.173	\$800.000	89 del 10 de febrero de 2015
DAVID RICARDO CASTRO HENAO	Pasajes de la memoria	N/A	1.018.464.173	\$500.000	89 del 10 de febrero de 2015
CAMILO GARCÍA	Paloquemao	N/A	1.022.352.941	\$3.000.000	89 del 10

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58  
Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539  
www.patrimoniocultural.gov.co  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ  
HUMANA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

## RESOLUCION No. 0089 - DE 28 JUL 2015

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Laboratorio cultural de ciudad", "Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá", "Diseño taza Bogotá en un café" y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2015, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

CASTRO					de febrero de 2015
MARIBEL EDITH FLOREZ CASADIEGO	Senderos del carnaval de Puente Aranda	N/A	51.786.348	\$800.000	89 del 10 de febrero de 2015
JUAN MANUEL DÍAZ SANTAMARÍA	Voces del agua	N/A	1.020.723.231	\$500.000	89 del 10 de febrero de 2015
COLECTIVO AUDIOVISUAL YO SOLO PRO	Corto Documental Siga Que Sí Hay	IVÁN RODOLFO CELY MUÑOZ	1.012.355.287	\$3.000.000	89 del 10 de febrero de 2015
EDGAR ALFONSO LÓPEZ ÁLVAREZ	El corazón dulce de Bogotá	N/A	79.570.558	\$800.000	89 del 10 de febrero de 2015
CAMPESINOS UNIDOS Y EMPRENDEDORES	Ajiaco requilínense 100% natural	ELISABETH GUTIÉRREZ DE ARÉVALO	41.532.184	\$500.000	89 del 10 de febrero de 2015
AL SON DEL TROTE	Septimatízate	DIEGO ANDRÉS MURCIA AMADOR	79.941.901	\$3.000.000	89 del 10 de febrero de 2015

### Diseño Taza Bogotá en un Café:

Nombre	Nombre de la propuesta	Cédula de ciudadanía	Monto	CDP
JUAN DAVID MARULANDA LÓPEZ	Citta	4.520.775	\$5.000.000	90 del 10 de febrero de 2015

### Ciudadanías Juveniles: Policromías culturales:

Nombre	Nombre de la propuesta	Representante	Cédula de ciudadanía	Monto	CDP
COLECTIVO LA TURBA VISUAL	Cosmovisiones del territorio	JAIRO ANDRÉS VELA TIBOCHA	1.010.165.156	\$12.000.000	91 del 10 de febrero de 2015
COLECTIVO IMPACTO JUVENIL	Intégrate con la pluriculturalidad	VIVIVAN LIZETH GAONA MORENO	1.022.408.890	\$12.000.000	91 del 10 de febrero de 2015
ORGANIZACIÓN JUVENIL NUESTRAS RAÍCES Exprésate con identidad	Exprésate con identidad	LAURA ANGÉLICA RODRÍGUEZ CASAS	1.013.621.495	\$12.000.000	91 del 10 de febrero de 2015

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58  
Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539  
www.patrimoniocultural.gov.co  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

GD-F04.V0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**RESOLUCION No. 0089 -DE 28 JUL 2015**

*“Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: “Laboratorio cultural de ciudad”, “Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá”, “Diseño taza Bogotá en un café” y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales”, del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2015, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos”*

DECONSTRUIR CENTRO DE ESTUDIOS DE PARTICIPACION Y GESTION SOCIAL	EL CARRETE. Retratos de la acción juvenil y el patrimonio cultural	TIFANNY ANDREA APONTE MORA	1.032.433.046	\$12.000.000	91 del 10 de febrero de 2015
INTEGRA	Integra	KEVIN SANTIAGO ZAMBRANO PINEDA	1031128610	\$12.000.000	91 del 10 de febrero de 2015

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Otorgar una mención meritoria a las siguientes propuestas presentadas a la convocatoria *Laboratorio Cultural de Ciudad:*

CATEGORÍA	CONCURSANTE	Representante	Cédula de ciudadanía	PROPUESTA
BORDES	CASA MAYAELO	JOSÉ FERNANDO CUERVO GALINDO	79.470.849	Estéticas amarradas con alambres
CENTRALIDADES	SOCIEDAD ANÓNIMA	LUISA CAROLINA VÉLEZ HURTADO	52.746.238	Gabinete Fotográfico Sociedad Anónima

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordenar el desembolso de los estímulos a favor de los seleccionados como ganadores de las convocatorias *“Laboratorio cultural de ciudad”, “Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá”, “Diseño taza Bogotá en un café” y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales”,* de acuerdo a los montos y porcentajes señalados en las cartillas de las convocatorias respaldados como se indica en la parte motiva de esta resolución

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar la presente resolución a través de su publicación en el Portal Web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y en el micro sitio de convocatorias de la Secretaria Cultura, Recreación y Deporte



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
y el Club Estéreo de Patrimonio Cultural

## RESOLUCIÓN N° 20689 - DE 28 JUL 2015

*"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Laboratorio cultural de ciudad", "Miradas y pulsos del patrimonio en Bogotá", "Diseño taza Bogotá en un café" y Ciudadanías Juveniles: policromías culturales", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2015, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"*

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los 28 JUL 2015

**MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DELGADO**

Directora General  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Proyectó: Juan Pablo Guevara - Profesional Universitario *JPG*  
Revisó: Cristian Ardila - Profesional Universitario *CA*  
Revisó: *az* Djana Zoraida Pérez López - Asesora Jurídica  
Aprobó: *M* Marcela Cuéllar - Subdirectora de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural *MC*